

MEMORANDO	
Código Depend.:	2310300
Para:	MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
De:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto:	COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO - PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Referenciado(s)	N/A
-----------------	-----

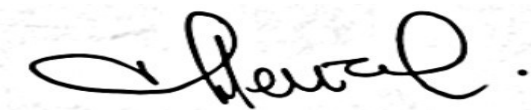
Respetado Doctor Moncayo,

En cumplimiento de los lineamientos dispuestos en materia de austeridad del gasto aplicables a la entidad y de las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024 - v3, me permito remitir informe de seguimiento al Plan de Austeridad 2024, con corte al primer trimestre.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

Así mismo, se remite a la Dirección de Gestión Corporativa para los fines pertinentes.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: LUZ DARY POLANIA SALAZAR-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 6f4e9500-0d45-40bb-89bd-f2abd288c84c

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

1. Objetivo

Realizar seguimiento al Plan Anual de Austeridad de la vigencia 2024, presentado por la Secretaría Jurídica Distrital al Concejo de Bogotá el 29 de febrero de 2024, mediante oficio No. 2-2024-2681, el cual se encuentra publicado en la página web de la SJD.

2. Alcance

Seguimiento de las metas establecidas en el plan de austeridad del gasto de la SJD con corte a 31 de marzo de 2024.

3. Criterios del seguimiento

Las principales disposiciones normativas referente al plan de austeridad del gasto, son las siguientes:

Decreto Distrital 062 de 2024: *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”.*

Decreto 1068 de 2018: *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*

Acuerdo 719 de 2018: *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”.*

Decreto Distrital 054 de 2008: *“Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital”.*

Decreto Distrital 084 de 2008: *“Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital”*

Resolución Distrital 163 de 2017: *“Por la cual se reglamenta la asignación de equipos terminales móviles y de servicios de telefonía móvil, a algunos servidores y servidoras de la Secretaría Jurídica Distrital”.*

4. Metodología

- Verificar el cumplimiento del Decreto 062 de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”.*

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



 	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

- Verificar el cumplimiento del acuerdo 716 de 2018, del Concejo de Bogotá, *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”*.
- Revisión de la información solicitada sobre el plan de austeridad 2024 y ejecución de gastos con corte a 31 de marzo de la presente vigencia.
- Aplicación de las metas de austeridad previstas, análisis de tendencias y verificación documental.

5. Conclusiones

- **Verificación art. 5¹ del Acuerdo 719 de 2018 del Concejo de Bogotá.**

La Secretaría Jurídica Distrital remitió al Concejo de Bogotá informe de resultados al seguimiento del Plan de Austeridad del Gasto 2023, mediante oficio No. 2-2024-2682 de fecha 29 de febrero de 2024. Donde se observan los resultados de los gastos elegibles y no elegibles.

Adicionalmente, la entidad remite la formulación del Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2024, mediante Oficio No. 2-2024-2681 de fecha 29 de febrero de 2024.

- **Verificación art. 25² del Decreto 062 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

En la página web de la SJD en el numeral 4.3.14 Plan de austeridad del gasto – ubicado en el espacio de “Transparencia y acceso a la Información Pública”, se observa la publicación del informe de austeridad con corte a 31 de diciembre de 2023, donde se incluyen los resultados obtenidos en la vigencia 2023 tanto en los gastos elegibles como no elegibles. De igual manera, se encuentra publicada la matriz de seguimiento correspondiente al segundo semestre de 2023.

Adicionalmente, se puede consultar el plan de austeridad correspondiente a la vigencia 2024, el cual consta de documento en Word y matriz en Excel, donde se pueden observar los gastos elegibles y no elegibles para la presente vigencia.

¹ La Administración Distrital, a través de la cabeza de cada sector, remitirá semestralmente, al Concejo de Bogotá, dentro del informe parcial de ejecución presupuestal, el balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia del gasto público en cada una de las entidades, con el fin de que la Corporación realice el control político respectivo.

² En observancia a lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo Distrital 719 de 2018, las entidades y organismos descritas en el artículo primero del presente decreto deberán publicar en sus respectivas páginas web los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas. Así mismo, la publicación correspondiente a gasto público deberá ser en formato de dato abierto, con el fin de brindar acceso y disponibilidad de toda la información a la ciudadanía.

Es de anotar que los documentos publicados se encuentran en formato abierto y se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_document_value=All&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=149



Título	Descripción	Año	Acción	Fecha de Publicación
Plan de Austeridad 2024	Plan de Austeridad 2024	2024	DESCARGAR	2024-03
Informe de Austeridad con corte a 31 de diciembre de 2023	Informe de Austeridad con corte a 31 de diciembre de 2023	2023	DESCARGAR	2023-12

Fuente: Página web de la SJD- Transparencia y acceso a la Información

• Seguimiento metas plan de austeridad 2024

En el plan de Austeridad del Gasto Público de la vigencia 2024, la Secretaría Jurídica Distrital determinó como elegibles los siguientes rubros:

- ✓ Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- ✓ Viáticos y gastos de viaje
- ✓ Telefonía
- ✓ Caja Menor

A continuación, se detallan las metas para cada uno de ellos:

Componente	Meta austeridad vigencia
Contratación OPS	10%
Viáticos y Gastos de Viaje	5%
Telefonía	20%
Caja Menor	5%

Fuente: Plan de austeridad del Gasto Público 2024, Pág. 5.

Analizada la información remitida por la Dirección de Gestión Corporativa con corte a 31 de marzo de 2024, se observa:

- ✓ **Rubro Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:** para la línea base de este concepto se tuvo en cuenta la solicitud de la Secretaría de Hacienda Distrital con el No. de radicado

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2024EE03867001 de fecha 14 de febrero de 2024, el cual se observa a continuación:

Asunto: Cumplimiento artículo 6 Decreto Distrital 062 de 2024 en materia de Austeridad

Apreciado Doctor Márquez:

Dando cumplimiento al artículo 6 del Decreto Distrital 062 del 9 de febrero de 2024¹, corresponde al sector gestión jurídica, un ahorro en el presupuesto de gastos de la vigencia 2024 por valor de \$783.146.225, equivalente al 10% del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ejecutado en la vigencia 2023, de acuerdo con el detalle de los registros presupuestales que fueron expedidos a través del Sistema de Información Bogdata con corte al 31 de diciembre, según se detalla a continuación:

ENTIDAD	Valor ahorro en pesos
Secretaría Jurídica Distrital -SJD-	783.146.225
TOTAL	783.146.225

Fuente: correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2024, remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda

En este sentido, la formulación del plan de austeridad para este concepto quedó de la siguiente manera:

CONCEPTO	OBJETIVO META	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	LÍNEA BASE DE LA META	META	INDICADOR DE AUSTERIDAD (Anual)	EVIDENCIA
Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Disminuir la contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el presupuesto de la vigencia 2024	Comprometer un ahorro del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia 2023 de acuerdo a lo establecido por la S. Hacienda	\$ 7.831.462.250	Reducir el 10% de los giros realizados por concepto de contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el presupuesto de la vigencia 2024	IA=(1- (Vr. Contratación OPS 2024 / Línea base 2023))*100	CDPs: Reducción Presupuestal remitidos a la Secretaría de Hacienda y Ejecución Presupuestal

Fuente: Matriz de Austeridad Línea Base Propuesta 2024.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público Gastos Elegibles						
Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Contratación OPS	10%	N/A	\$7.831.462.250	N/A	\$0	%

Fuente: Plan de austeridad del Gasto Público 2024, Pág. 5.

En cumplimiento de las directrices remitidas por la SDH, se expedieron cuatro (4) CDPs cuyo valor total es de \$783.146.225, lo que corresponde a un ahorro del 10% respecto de los giros realizados por concepto de contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el presupuesto de la vigencia 2023.

A continuación, se observan los CDPS enunciados:

 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

	0136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL UNIDAD EJECUTORA 01	AURA JANETH MALAGON ORJUELA Firmado digitalmente por AURA JANETH MALAGON ORJUELA Fecha: 2024.02.15 14:39:12 -05'00' AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECTORA Y RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número : 73 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA	

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160556000007608	Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	87.405.819
			Total	87.405.819

Objeto:

Ahorro del 10% para reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 062 de 2024 – Proyecto de inversión 7608. Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá.

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa

	0136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL UNIDAD EJECUTORA 01	AURA JANETH MALAGON ORJUELA Firmado digitalmente por AURA JANETH MALAGON ORJUELA Fecha: 2024.02.15 14:43:08 -05'00' AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECTORA Y RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número : 74 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA	

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160554000007632	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	71.715.650
			Total	71.715.650

Objeto:

Ahorro del 10% para reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 062 de 2024 – Proyecto de inversión 7632. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá.

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

	0136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL UNIDAD EJECUTORA 01	AURA JANETH MALAGON ORJUELA Firmado digitalmente por AURA JANETH MALAGON ORJUELA Fecha: 2024.02.15 16:59:32 -05'00' AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECTORA Y RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

Número : 75

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	67.123.880
			Total	67.123.880

Objeto:

Ahorro del 10% para reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 062 de 2024 – Rubro de Funcionamiento - Otros Servicios Jurídicos.

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa

	0136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL UNIDAD EJECUTORA 01	AURA JANETH MALAGON ORJUELA Firmado digitalmente por AURA JANETH MALAGON ORJUELA Fecha: 2024.02.15 22:16:06 -05'00' AURA JANETH MALAGON ORJUELA DIRECTORA Y RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

Número : 76

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605560000007621	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	556.900.876
			Total	556.900.876

Objeto:

Ahorro del 10% para reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 062 de 2024 – Proyecto de inversión 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá.

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa

- ✓ **Viáticos y gastos de viaje:** mediante memorando No. 3-2024-3177, la Dirección de Gestión Corporativa indica que durante el primer trimestre de 2024 no se autorizaron recursos por concepto de viáticos o gastos de viajes.
- ✓ **Rubro Telefonía:** mediante memorando No. 3-2024-3177, la Dirección de Gestión Corporativa remite ejecución de reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023, la cual presentó giro acumulado por un valor de \$935. 847 por concepto de Servicios móviles de voz, con corte a 31 de marzo de 2024.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

- ✓ **Caja Menor:** mediante memorando No. 3-2024-3177, la Dirección de Gestión Corporativa remite la resolución No. 048 de 2024, por la cual se constituye la caja menor de la SJD para la vigencia 2024. Adicionalmente, indican que para el periodo evaluado no se realizaron reembolsos ni legalizaciones frente a la misma.

6. Recomendaciones

Adelantar las actividades establecidas en el plan de austeridad del gasto de la vigencia 2024 tanto para los gastos elegibles como los no elegibles con el fin de dar cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia establecidas en el Decreto 062 de 2024.

Original Firmado

Olga Milena Corzo Estepa

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Dary Polanía Salazar – Profesional Universitario

Edison José Rivera Corena - Contratista

Revisó y Aprobó: Olga Milena Corzo Estepa – Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

